

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CAMPAÑA DE AFILIACIÓN AL DÉBITO AUTOMÁTICO EN NUEVAS LÍNEAS MÓVILES

1. OBJETO Y VIGENCIA

Telefónica del Perú S.A.A. (en adelante, “Movistar”) organiza la campaña denominada: “Campaña de Afiliación al Débito Automático en Nuevas Líneas Móviles” (en adelante, la “Campaña”) que otorga el beneficio indicado en el numeral 3 de los presentes términos y condiciones (en adelante, el “Beneficio”), a los clientes que contraten por primera vez una línea de servicio móvil postpago de Movistar y que cumplan los requisitos indicados en el numeral 2 de los presentes términos y condiciones.

La Campaña iniciará el 15 de diciembre del 2023 y finalizará el 15 de enero del 2024 (en adelante, el “Plazo de Vigencia”).

La Campaña se sujeta al cumplimiento de los presentes términos y condiciones (en adelante “los Términos y Condiciones”). La participación en esta campaña implica una aceptación integral de los Términos y Condiciones. Movistar podrá interpretar, definir y establecer las situaciones que no estén textualmente previstas en los Términos y Condiciones, ajustando toda circunstancia o modificación a la legislación vigente.

2. REQUISITOS PARA ACCEDER A LA CAMPAÑA

Podrán acceder aquellos clientes Movistar que: i) hayan contratado por primera vez una línea móvil postpago de Movistar dentro del plazo de vigencia de la Campaña (en adelante, el “Servicio Participante”), ii) hayan recibido una comunicación vía WhatsApp desde la cuenta de Movistar Comunicaciones y iii) hayan cumplido con afiliarse exitosamente su servicio al débito automático o cargo recurrente, a través de la web de registro de la pasarela de pago izipay: <http://smvst.com/AfilCRlzy>, durante el Plazo de Vigencia de la Campaña y siempre que los participantes y dichas afiliaciones cumplan con los siguientes requisitos (en adelante, el/los “Beneficiario(s)“):

- **Ámbito territorial:** nivel nacional.
- Personas naturales mayores de 18 años con documento nacional de identidad (DNI), pasaporte o carnet de extranjería vigente a la fecha de entrega del Premio, quienes deberán ser titulares y usuarios del Servicio Participante.
- Haberse contratado por primera vez una línea móvil postpago con Movistar entre el 15 de diciembre del 2023 y 15 de enero del 2024.
- Es necesario que haya recibido una comunicación por WhatsApp de Movistar Comunicaciones entre el 15 de diciembre del 2023 y el 15 de enero del 2024, mediante la cual se le invite a participar de la Campaña.
- Tener afiliado su servicio móvil al débito automático o cargo recurrente a la tarjeta de crédito o débito de su preferencia como resultado de su afiliación exitosa a través de la web de registro de izipay: <http://smvst.com/AfilCRlzy>, durante el Plazo de Vigencia de la Campaña.
- El Beneficiario debe encontrarse activo y al día en los pagos del Servicio Participante al momento de la entrega del beneficio; es decir, el Servicio Participante no debe encontrarse en suspensión total por deuda o en suspensión a pedido del cliente (APC).
- Ser cliente residencial.
- Es necesario que mantenga una relación contractual vigente con Movistar al momento de la entrega del beneficio.

3. BENEFICIO

3.1 Los beneficiarios, una vez afiliados sus servicios móviles al débito automático o cargo recurrente, durante el Plazo de Vigencia, y en tanto hayan cumplido con todos los requisitos indicados en el punto 2, recibirán:

- Un (01) Descuento de S/10 en su segundo recibo que aplicará al servicio de línea móvil postpago que corresponda al Servicio Participante contratado. El Beneficio se entregará a quienes hayan cumplido con los requisitos establecidos en el numeral 2.

Movistar enviará un SMS a los beneficiarios informándoles acerca de la aplicación de este beneficio en su segundo recibo.

6. CONDICIONES Y RESTRICCIONES

- Este beneficio no es canjeable con dinero u otros bienes.
- El Beneficio incluye expresamente solo los conceptos enunciados.
- El Beneficio no es transferible.
- Stock máximo de descuentos: 7,000 descuentos.
- Este Beneficio no aplica cargos adicionales facturados en sus recibos de pago, como: paquetes de servicio de valor agregado (SVAs), cobros de reconexión, llamadas larga distancia (LDI), cuotas de fraccionamiento, entre otros.
- En caso el beneficiario contara con un descuento vigente a la fecha este se mantendrá. El Beneficio será adicional al descuento vigente únicamente en el segundo recibo y en la medida en que pueda ser aplicado (ejemplo: si el cliente tiene un descuento de 100% en su segundo recibo, aquí quedaría sin efecto la aplicación del Beneficio).
- No aplica el Beneficio en caso el beneficiario no llegue a facturar su segundo recibo.
- Sólo aplica el Beneficio para clientes que contraten por primera vez una línea móvil de Movistar. No aplica el Beneficio para la contratación de segundas líneas.
- Los beneficiarios deberán haber contratado una línea móvil por primera vez entre el 15 de diciembre del 2023 y el 15 de enero de 2024, recibir la comunicación por WhatsApp de Movistar y estar afiliado al débito automático con izipay hasta el 15 de enero como máximo para recibir el Beneficio.
- Los beneficiarios deberán contar con su servicio activo al momento de la emisión de su segundo recibo.
- Los beneficiarios deben respetar la legislación vigente, las políticas de antifraude de Movistar y los presentes Términos y Condiciones.
- No participan los clientes que tomen el beneficio de fraccionamiento de deuda.
- No podrán participar clientes de Negocios o Empresas -RUC 10 o 20.

Los beneficiarios perderán el derecho a recibir el beneficio en el caso de que se realicen actuaciones fraudulentas en la participación en la Campaña, o que se detecte por parte del operador cualquiera práctica irregular por parte de éstos.

7. FACULTADES DEL ORGANIZADOR

Movistar se reserva el derecho de descartar las participaciones que pueda considerar fraudulentas, así como las que no reúnan los requisitos y condiciones establecidas en los presentes términos y condiciones, sin asumir ningún tipo de responsabilidad.

Movistar podrá introducir las modificaciones que juzgue convenientes en cuanto a las condiciones y características de la Campaña, en cuyo caso hará la inmediata actualización de los términos y condiciones, sin que ello genere reclamo alguno por parte de los Participantes.

8. POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

8.1. Tus datos personales serán tratados de acuerdo con la Política de Privacidad Movistar: (<https://centrodetransparencia.movistar.com.pe/politica-local>). Movistar podrá hacer uso y tratar los siguientes datos personales: i) aquellos que proporciones en la contrataciones de los servicios, ii) aquella que resulte de la navegación o uso que realice en cualquier sitio web o aplicativo de Movistar, iii) tus datos de tráfico necesarios para mostrar los consumos; iv) los datos obtenidos a través de tu dispositivo tu agenda de contactos, sistema operativo, versión de Mi movistar que utilices, red desde la que te conectas, etc., v) ubicación del teléfono móvil, así como toda aquella información adicional que se derive por el uso del aplicativo; todo lo anterior denominado en adelante como, la “Información Confidencial”.

8.2. En Movistar trataremos tus datos personales para: (i) creación de perfiles, ii) la mejora continua de los servicios, contenido y experiencias de Movistar, iii) realizar encuestas y estudios para conocer los niveles de satisfacción, conocer preferencias y sugerencias, probar funciones en fase de desarrollo.

8.3. Los datos personales recabados serán incluidos en el Banco de Datos Personales de Clientes, de titularidad de Movistar.

8.4. Con carácter general, todos aquellos datos que sean necesarios para la ejecución de Mi movistar se recogerán y tratarán solo mientras seas Usuario de Mi movistar, o hasta que ejerzas tu derecho de cancelación u oposición.

8.5. Movistar comparte tus datos personales recabados con Telefónica Digital España, con CIF B81388953, domiciliada en Calle Gran Vía 28, 28013, Madrid, España, en su calidad de encargado del tratamiento, con las finalidades descritas en el punto 8.2 así como para facilitar la operación técnica de la aplicación y sus funcionalidades. Mi movistar utiliza cookies para recabar información sobre las interacciones del Usuario y la forma en que utilizan Mi movistar. Al descargar y/o utilizar Mi movistar entendemos que consientes que Movistar utilice cookies para dichas finalidades. Además, Mi movistar integra servicios de los siguientes terceros, en su calidad de sub encargados del tratamiento: Google Analytics (incluye Firebase Analytics y Google Tag Manager): utilizamos el servicio de analítica “Google Analytics” de Google Inc. (Google), 1600 Amphitheater Parkway, Mountain View, CA 94043, EE.UU. Este servicio está diseñado para registrar cómo interactúa el Usuario con una aplicación como Mi movistar. Google tratará tus datos dentro del Espacio Económico Europeo, en países con nivel adecuado de protección de datos o en Estados Unidos de Norte América al estar certificado bajo el acuerdo Privacy Shield, que garantiza el cumplimiento de la normativa europea de protección de datos. Puedes ver la Política de Privacidad de Google (<https://www.google.com/policies/privacy>). Si quieres oponerte a este tratamiento, puedes utilizar las opciones facilitadas por Google en (<https://www.google.com/ads/preferences>). Kit de desarrollo de software (SDK) de AppsFlyer: dentro de Mi movistar usamos el SDK de AppsFlyer, Ltd. (AppsFlyer), 14 Maskit St., Herzliya, Israel. AppsFlyer permite evaluar el éxito de nuestras campañas de instalación, retención y utilización de Mi movistar. Para ello, se envían datos e información a AppsFlyer sin que puedas ser identificado con el objetivo de realizar análisis estadísticos sobre dichas campañas. AppsFLyer tratará esa información y datos dentro del Espacio Económico Europeo, en países con nivel adecuado de protección de datos o en Estados Unidos Unidos de América al estar

certificado bajo el acuerdo Privacy Shield, que garantiza el cumplimiento de la normativa europea de protección de datos. Puedes encontrar más información sobre el SDK de AppsFlyer en (<https://www.appsflyer.com/product/data-privacy>). Puedes oponerte a este tratamiento en cualquier momento a través de (<https://www.appsflyer.com/optout>). Finalmente, declaras conocer que puedes ejercer, conforme a la normativa vigente, los derechos de información, acceso, actualización, inclusión, rectificación, supresión y oposición sobre tus datos personales recabados en este aplicativo, en cualquier Centro de Atención al Cliente de Movistar o al enviar un correo electrónico a protecciondedatos@movistar.com.pe.

El Participante autoriza el tratamiento de sus datos personales para el envío de comunicaciones comerciales por parte de Movistar o sus encargados, a través del correo electrónico registrado en la página web, envío de SMS, pop up, locuciones y llamadas al número telefónico que el participante ha registrado. Asimismo, el participante declara conocer que puede revocar la presente autorización mediante una comunicación dirigida al correo electrónico protecciondedatos@movistar.com.pe

9. CESIÓN DE DERECHOS Y PROPIEDAD INTELECTUAL

La participación en la Campaña importará la expresa autorización a Movistar para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de las filmaciones, fotografías, imágenes o grabaciones de las imágenes y voces de los Participantes, en todos los medios de comunicación (incluyendo, pero sin limitarse, a gráficos, visuales, audiovisuales, televisión por aire, antena, cable o satélite, radio e Internet) con fines publicitarios sin que el Participante tenga derecho a reclamo de indemnización, contraprestación o retribución alguna. Los Participantes garantizan que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción o puesta en el comercio de su imagen, voz y datos personales. En caso contrario, se comprometen a mantener libres de toda responsabilidad a Movistar respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceros.

10. RESPONSABILIDAD

Asimismo, los Participantes y ganadores se comprometen a mantener indemne a Movistar, sus empresas vinculadas, empleados o representantes ante cualquier reclamo, indemnización por daños, obligación, pérdida, deuda, costo o gasto que pudieren surgir como consecuencia de: (i) el incumplimiento por parte del Participante de los Términos y Condiciones; (ii) la violación por parte de los Participantes de derechos de terceros, incluidos, entre otros, los derechos de autor, de propiedad o de privacidad; (iii) cualquier reclamo administrativo, extrajudicial y/o judicial por daños y/o cualquier otro concepto, como consecuencia de la utilización del Premio. La presente obligación de defensa e indemnidad subsistirá aún una vez extinguidos los Términos y Condiciones o una vez finalizada la utilización del Premio.

11. NORMATIVIDAD APLICABLE, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA

Para cualquier controversia que pudiera derivarse de la realización de la promoción, los Participantes y Movistar se someterán a la jurisdicción de los jueces y tribunales del distrito Judicial de Lima. Los Participantes declaran su sometimiento a dichos jueces y tribunales. En todo lo no contenido en los Términos y Condiciones, serán de aplicación las leyes vigentes peruanas.